

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 87

Fecha Estado: 14/06/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210022000	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA CATAÑO CORREA	UBEIMAR ESTEBAN ZULUAGA PEÑA	El Despacho Resuelve: Se incorpora liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante sin trámite alguno, toda vez que de conformidad al numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, cuando se proceda actualizar el crédito se tomará como base la última liquidación que esté en firme; motivo por el cual en el presente caso corresponde a la se aprobó mediante auto del 25 de agosto de 2022; en consecuencia, se debió comenzar a partir del 1 de septiembre de 2022.	13/06/2024		
05266311000120230002200	Verbal	MIGUEL ANGEL PALENCIA COSSIO	BELILIN ANDREA RESTREPO GONZALEZ	Auto de obedécese y cúmplase Se procede a fijar fecha para audiencia con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el superior, para el 24 de junio de 2024 a las 2:00 de la tarde.	13/06/2024		
05266311000120230029700	Ejecutivo	SOPHY VASCO MEDINA	NELSON LEONARDO VASCO MONTOYA	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. No accede a la solicitud. da traslado a la liquidación.	13/06/2024		
05266311000120230045700	Ejecutivo	NAYLA ENSUEÑO HOYOS	JAIME HUMBERTO - ARISTIZABAL ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: No se accede a la acumulación de pretensiones presentada por la parte ejecutante con posterioridad al mandamiento de pago, toda vez que conforme al artículo 88 del Código General del Proceso dicha figura aplica para la demanda y no para actos posteriores.	13/06/2024		
05266311000120240010500	Verbal	ANA MARIA ARGUELLES RESTREPO	AGUSTIN EDUARDO MOLINA ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: Concede amparo de pobreza	13/06/2024		
05266311000120240017300	Verbal	LUISA FERNANDA GOMEZ MONTOYA	DEIFER ALEXANDER MORALES CASTAÑO	Auto rechazando demanda No subsanó requisitos.	13/06/2024		
05266311000120240017700	Verbal	GENOVEVA MARULANDA MARULANDA	ALBA LUCIA MARULANDA	Auto rechazando demanda No subsanó requisitos.	13/06/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240018900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ESTELLA DEL CARMEN CANO DE CADAVID	CARLOS MARIO - CORREA PAREJA	Auto aclaratorio de providencia Corrige auto admisorio.	13/06/2024		
05266311000120240020400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA JURADO CASTAÑEDA	LUIS EDUARDO JURADO AGUDELO	Auto rechazando demanda Rechaza por competencia. Remite a los Juzgados promiscuos Municipales de Envigado	13/06/2024		
05266311000120240020600	Ejecutivo	JENNY BIBIANA - MARTINEZ ARCILA	ALEJANDRO - BELTRAN FRANCO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	13/06/2024		
05266311000120240020900	Verbal	CLAUDIA JANET GIRALDO ALVAREZ	JEAN PIERO SPANO BENINATO	Auto rechazando demanda Por falta de competencia. Remite a los juzgados Civiles Municipal - Reparto de Envigado, Antioquia	13/06/2024		
05266311000120240021200	Verbal Sumario	VERONOICA SIERRA SIERRA	YESID ALEJANDRO RENDON CARDONA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	13/06/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)